

4. FORMALIZACIÓN DEL NUEVO CALENDARIO ELECTORAL

Reunidos en la sede del Club de Montaña Mulhacén el 05 de junio de 2023, previa convocatoria acordada la anterior reunión del 21 de mayo de 2023, los miembros de la Comisión Electoral, para el tratamiento del siguiente orden del día:

1) Redacción del nuevo calendario electoral que queda compuesto:

- Plazo presentación candidaturas: 16 de junio
- Proclamación provisional candidaturas: 21 de junio
- Plazo impugnaciones: 25 de junio
- Resolución de impugnaciones: 27 de junio
- Asamblea General Extraordinaria. Votación: 12 de julio
- Plazo reclamaciones votaciones: 17 de julio
- Resolución y proclamación de nuevo Presidente y Junta Directiva: 24 de Julio

2) Ruegos y preguntas

Esperados los 15 días pertinentes y según los estatutos del Club, la comisión electoral programa el nuevo calendario al no haber ninguna candidatura. Se obvian los puntos del censo ya que en sus anteriores actas queda reflejado que se publicó y no hubo impugnaciones.

Tras acordar la publicación en el tablón de anuncios del Club, y a través de correo electrónico a todos los socios, y sin haber más temas que tratar se levantó la sesión a las 21,15 de lo que yo el secretario doy fe con el Vo Bo del Presidente.

Vº Bº El Presidente C.E.

Fdo. Luis Francisco Espigares Hervías

El Secretario

Fdo. José Luis Doménech Padilla

Vocales: Francisco Bedmar Álvarez

Fernanda Zambrano Ruiz

Emilio Fernández Sanchez